

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRACCOQ S.A., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

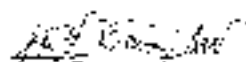
En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles veinte y siete de marzo del dos mil trece, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "BRACCOQ S.A." en el inmueble Edificio La Gondola, calles Aloy Alfaro No. 545 y Avenida Urdaneta, piso 2, ciudad Q1 de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que está dividido en ochocientos (800) acciones con un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) cada una, siendo estos: 1.- José Vicente Bracco Azor, propietario de cuatrocientos (400) acciones. 2.- José Luis Bracco Quintanilla, propietario de ochocientos (200) acciones. 3.- Martha Marcelina Bracco Quintanilla, propietaria de ochocientos (200) acciones.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en consulta a la Junta General Extraordinaria la cual así se lleva a cabo con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

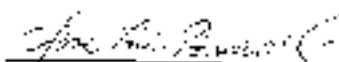
Actúa como Presidente de la Junta el señor José Vicente Bracco Azor y como secretario el señor José Luis Bracco Quintanilla. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa constitutiva-institutiva y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "N.º", para la cual la Junta General aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos haciendo las aclaraciones a este respecto. Así mismo se manifiesta la contratación del Corresponsal de la compañía, respecto en Contabilidad-Tributario-Societario y en implementación de las "N.º" luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Autoridades Honorarias o no honorarias de rigor a la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del contador debidamente representado por la CPA Maribel Israel Flores León.

Tratándose de lo tratado y resuelto al inicio del Orden del Día, el Presidente autoriza un recibo, sin el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Rematada la Junta con los mínimos estatutarios con los que se inició, el Presidente dispuso que por Secretaría, se da lectura a los Acta de la Sesión, luego de lo cual la misma es considerada por los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Concluye el Presidente de

por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " BRACOCO S.A. ", dentro del mismo día, firma la presente Acta los presentes, junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil a los veinte y siete días del mes de marzo del 2015. /s/ JOSÉ VICENTE BRACON AZUPE, en su calidad de presidente de la Junta.



CERTIFICACIÓN Que la presente Acta es igual a su original que se conserva en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía " BRACOCO S.A. " a cual me remito en caso de ser necesario, Guayaquil 27 de Marzo del 2015. ---



José Luis Bracón Quintanilla
Secretario